28

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-36
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 1
		Fecha:30/04/2025
	FORMATO INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 1 de 1

Villavicencio, 15 de Septiembre de 2026

Señora:
DIANA CAROLINA RUIZ URREGO
Dirección: Carrera 31E No. 34 – 70 Edificio Llanoalto Torre 1 apto 702
Ciudad

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACION Y DIVULGACION DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."**.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar propuesta económica y de servicios, para la realización del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACION Y DIVULGACION DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."**; el presupuesto oficial para la presente contratación es de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($15.810.000.00)**, los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en el piso 9 de la Alcaldía Municipal de Villavicencio. Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana para la oportuna y completa elaboración de la misma.

En la propuesta que presente, debe declarar que no está incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: art. 8 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1o. de la Ley 80 de 1993.

Agradezco su respuesta,

MY. (R.A) FRANKLIN WEIMAR OLIVOS GONZALEZ
Alto Consejero para la Seguridad Ciudadana.

Villavicencio, 15 de Septiembre de 2026

MY (R.A)
FRANKLIN WEIMAR OLIVOS GONZALEZ
Alto Consejero para la Seguridad Ciudadana
Villavicencio

Asunto: Propuesta Económica y Oferta de Servicios.

Un cordial Saludo, estimado doctor:

Con el fin de acompañar su gestión administrativa pongo a su disposición mi oferta de Servicios Profesionales, la cual planteo en los siguientes términos:

1-Servicios a prestar, objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACION Y DIVULGACION DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.".

1. Elaborar los boletines de prensa, notas de radio, audiovisuales y todo tipo de opciones de instrumentos de divulgación de información y datos, que sean necesarios para destacar avances y resultados de las metas del PISCC y los proyectos de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana.

2. Asesora, participar y atender el cubrimiento periodístico de todas las actividades asociadas a la implementación del PISCC en cumplimiento de sus metas.

3. Proyectar, estructurar y apoyar la respuesta a los derechos de petición, solicitudes ciudadanas, requerimientos de entes de control y demás comunicaciones oficiales asignadas por la Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, garantizando oportunidad, claridad técnica, trazabilidad documental y cumplimiento de los términos legales vigentes.

4. Constituir comunidades físicas y digitales de recepción de información periodística en sectores priorizados de la ciudad, como medios de comunicación locales, regionales y nacionales, sectores sociales de juventudes, asociaciones y comunidad en general.

5. Participar en los consejos de redacción con el equipo de comunicaciones para planear y coordinar la ejecución de las actividades de la estrategia de comunicación de la administración en lo que respecta al tema de seguridad y convivencia ciudadana. de conformidad con el cubrimiento a la generación de información y datos asociados con las decisiones interinstitucionales dirigidas por el alto consejero, en relación directa con la ejecución de la política pública local de seguridad y convivencia ciudadana, las metas del PISCC, y los proyectos de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana.

6. Contribuir y participar en el registro de datos e información con los diferentes instrumentos de trabajo dispuestos para hacer seguimiento a los avances y resultados del PISCC así como las actividades de socialización y divulgación requeridas y autorizadas en relación con su implementación.

7. Recopilar y organizar información diariamente de la gestión que adelanta la Alta Consejería en relación con las problemáticas identificadas en el plan integral de seguridad y convivencia, así como los requerimientos dispuestos para el cumplimiento de la política pública local de seguridad y convivencia ciudadana, el PISCC vigente y los proyectos de la alta consejería que permita elaborar un reporte diario de noticias de gestión, insumos para la elaboración de las piezas audiovisuales requeridas y mínimo 12 notas periodísticas mensuales.

8. Participar en las actividades asociadas con los proyectos de las diferentes metas de la Alta Consejería para la Seguridad, elaborando las notas periodísticas y coordinando la elaboración de las piezas de audio o video que permitan socializar y divulgar la gestión que se adelanta con relación a las problemáticas de seguridad y convivencia y de acuerdo con los requerimientos del PISCC. estableciendo un registro cronológico de dominio público sobre los avances y resultados.

9. Participar en reuniones interinstitucionales, jornadas comunitarias, encuentros territoriales, operativos y demás actividades programadas por la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, brindando apoyo logístico y técnico, y elaborando los documentos soporte requeridos, tales como actas, listas de asistencia, presentaciones técnicas, informes y demás registros exigidos por el Sistema Integrado de Gestión.

10. Hacer entrega en medios digitales y físico de los archivos, documentos y demás información producida y manejada durante el presente periodo de ejecución.

11. Socializar resultados institucionales y avances del Plan de Desarrollo.

12. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Alto consejero en cumplimiento de la misión institucional de la Alta Consejería para la seguridad Ciudadana.

13. Las demás actividades inherentes a su objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.

2. -Lugar de ejecución: Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad ciudadana del Municipio de Villavicencio.

3-Duración: Tres (3) Meses y Tres (3) días

4-Valor: El valor total de la presente contratación es es **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($15.810.000.00).**

5-Forma de pago: El MUNICIPIO pagará al **CONTRATISTA** el presente contrato en mensualidades vencidas, cada una por valor **CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($5.100.000),** previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de terminación.

6-DATOS BASICOS

NOMBRE Y APELLIDOS: **DIANA CAROLINA RUÍZ URREGO**
CC: 40.331.027 Villavicencio
DIRECCION DE RESIDENCIA: Carrera 31E No. 34 – 70 Edificio Llanoalto Torre 1 apto 702
MÓVIL: 3219427112

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegaré a celebrar sólo compromete al suscrito.
2. Que utilizaré todos mis conocimientos en el apoyo del municipio y ejerceré todas las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.

3. Que guardaré la reserva y confidencialidad sobre los documentos que me sean entregados o que tenga conocimiento con ocasión a la ejecución del contrato.
4. Que ninguna entidad o persona distinta al afirmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni el contrato probable que de esta se derive.
5. Que conozco la información general y demás documentos y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
6. Que he estudiado cuidadosamente los documentos necesarios para la elaboración del contrato, y renunció a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos.
7. Que no estoy incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
8. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial en ninguna época.
9. Que me comprometo constituir las pólizas requeridas y a suscribir estas dentro de los términos señalados por ellos.
10. Que no he sido declarado responsable fiscalmente por la Contraloría General de la República.

DIANA CAROLINA RUÍZ URREGO
CC: 40.331.027 Villavicencio
CELULAR: 3219427112

72

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RUIZ	URREGO	DIANA CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 40331027	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 04 AÑO 1983	CARRERA 31E 34 70 Edificio Llanoalto Torre 1 Apartamento 702			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	TELÉFONO	3219427112	EMAIL	carolinaruizurrego@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	03	2025	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	12	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODIS	*DEPENDENCIA* OFICINA DE LA ALTA CONSEJERIA PARA LA					*DIRECCIÓN* CALLE 40 33 64 Calle 40 # 33-64 Centro Villavicencio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1659-2017 PERIODISTA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* Calle 40 N. 33-64 Centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6818500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL C. SOCIAL - PERIODISTA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 38 45 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CALLE 38 32 41 Centro Gobernación del Meta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	12	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CALLE 38 32 41 Gobernación del Meta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ONDAS DEL META			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL C. SOCIAL - PERIODISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACIONES- EMISORA					*DIRECCIÓN* CALLE 41B 30 11 Ondas del Meta						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CALLE 38B 32 41 Gobernación del Meta						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 110 San Martin de los Llanos						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	12	*Año* 2019	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÒN* CARRERA 29 33 null Teatro La Voragine						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	24	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CARRERA 41 33B 1 Barrio Olimpico						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	10	*Año* 2018	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 110 San Martin de los Llanos						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	11	*Año* 2017	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESENTADORA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 110 San Martín de los Llanos						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CULTURAL Y DEPORTIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	06	*Año*	2018	*Día*	10	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 22 12 50 Acacias - Meta					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 110 San Martin de los Llano					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 16 24 3 Olimpico					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	11	*Año*	2017	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 8 110 San Martin de los Llanos					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOFUTURO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 56 10 10 Los Heroes Villavicencio					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio, Septiembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

41

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-10 12:43

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	CAROLINA	RUIZ	URREGO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	40331027

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["Calle 40 No 33-64 Centro"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$45.900.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$2.600.000,00
TOTAL	$48.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.924.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
140000000	$140.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Carolina Rea Cruzo
40331027 UTO.

El Rector y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en la atención a que el Alumna cumplió la)

Diana Carolina Ruiz Arrega

Natural de Villavicencio (Meta) y con C.C. No. 40.351.027 de Villavicencio ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las prácticas que prevéen el plan de estudios de la carrera profesional de:

Comunicación Social y Periodismo

y las ha aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Comunicador Social y Periodista

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 15 días del mes de Diciembre del año de gracia del Señor de 2011.

El Secretario,

El Rector,

Decano,

Reconocimiento

Personería jurídica No. 2240 del 3 de agosto de 1983 concedida por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el Icfes y en la Oficina de Libros No. 0247 del 5 de febrero. El título relacionado se encuentra en los folios 0130 de 2011 y 0131 de 2011 y debidamente autorizado para dar fiel testimonio de los títulos profesionales que confiere esta Universidad.

El Secretario General

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RES. 005811 6 DE ABRIL DE 2021

ACTA DE GRADO NÚMERO B080-2025-5443

EN BOGOTÁ D.C. EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025, SE REUNIERON EN EL AULA MAXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Diana Carolina Ruiz Urrego

CC No. 40331027

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2024 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Especialista en Contratación Estatal

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 12338 - FOLIO 159 - LIBRO 7.

Original Firmado:
MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Rector

Original Firmado:
JAIME MEJIA OSSMAN
Decano

Original Firmado:
LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 26 de marzo de 2025.

LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario General

Vigilada MINEDUCACION

48

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Diana Carolina Ruiz Urrego

c.c. N° 40331027

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título de:

Especialista en Contratación Estatal

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 26 de Marzo del año 2025

Marco Tulio Calderón Peñaloza
Rector

Jaime Mejía Ossman
Decano

Luis Enrique Abello
Secretario General

Registrado bajo el N° 12338

Anotado en el Folio N° 159 del libro N° 7

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 26 de Marzo de 2025

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-55
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión:1
		Fecha: 20/05/2025
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 2

1030/ 8 6 8

EL (A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que él (la) Contratista: **DIANA CAROLINA RUIZ URREGO,** Identificado (a) con cédula de ciudadanía número 40.331.027 de Villavicencio, celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	1118 DEL 11 DE MARZO DE 2025, DEL PROCESO EN SECOP II CD-1157-2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR EL MATERIAL PERIODÍSTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SGURIDAD Y CONVIVENCIA Y CIUDADANA PISCC VILLAVICENCIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/03/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 30.600.000 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS mcte)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	11/03/2025
ADICIÓN(S):	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: **(Valor inicial + adiciones)**	$45.900.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS mcte)
PRÓRROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: **(Plazo inicial + prórrogas)**	NUEVE (09) MESES
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	10/12/2025
FECHA ACTA DE RECIBO (si aplica)	N/A
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A

ACTIVIDAD No. 01: Asesorar y atender el cubrimiento periodístico de todas las actividades asociadas a la implementación del PISCC en cumplimiento de sus metas

ACTIVIDAD No. 02: Asesorar y participar en la elaboración de los boletines de prensa, notas de radio, audiovisuales y todo tipo de opciones de instrumentos de divulgación de información y datos, que sean necesarios para destacar avances y resultados de las metas del PISCC.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-55
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión:1
		Fecha: 20/05/2025
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 2

ACTIVIDAD No. 03: Construir comunidades físicas y digitales de recepción de información periodística en sectores priorizados de la ciudad, como medios de comunicación locales, regionales y nacionales, sectores sociales de juventudes, asociaciones y comunidad en general.

ACTIVIDAD No. 04: Participar en los consejos de redacción con el equipo de comunicaciones para planear, coordinar y definir estrategias y actividades de cubrimiento a la generación de información y datos asociados con las decisiones de los Consejos de Seguridad, Comité Territorial de Orden Público, reuniones con comunidad que tienen programación semanalmente, en relación con la ejecución de las metas del PISCC, y los proyectos de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD No. 05: Contribuir y participar en el registro de datos e información de los diferentes instrumentos de trabajo dispuestos para hacer seguimientos a los avances y resultados del PISCC en relación con la ejecución de las actividades dispuestas en su implementación.

ACTIVIDAD No. 06: Recopilar y organizar información diariamente de la gestión que adelanta la Alta Consejería en relación con las problemáticas identificadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana, así como sus requerimientos dispuestos para el cumplimiento de las metas, que le permita elaborar un reporte diario de noticias de gestión y mínimo 12 notas periodísticas mensuales.

ACTIVIDAD No. 07: Participar en las actividades asociadas con los proyectos de las diferentes metas de la Alta Consejería para la Seguridad, elaborando las notas periodísticas y coordinando la elaboración de las piezas de audio o video que permita socializar y divulgar la gestión que se adelanta con la relación a las problemáticas de seguridad y convivencia y de acuerdo con los requerimientos del PISCC.

ACTIVIDAD No. 08: Las demás actividades inherentes a su objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JONH WILSON PARRA ORTIZ**
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el:	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 DIC 2025

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Mario Alejandro Mora Rincón	Profesional Especializado	
Elaboro: Patricia Arango	Auxiliar Administrativo	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: 1010-F-GCT-152
	PROCESO DE GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 2
		Fecha: 18/04/2024
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Página **1** de **2**

1150-11/106

EL SECRETARIO (E) DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **DIANA CAROLINA RUIZ URREGO,** Identificada con cédula de ciudadanía número **40.331.027 DE VILLAVICENCIO,** celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO No.:	**1749 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CD-1724-2024 DEL PROCESO EN SECOP II.**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA PARA EL PROYECTO PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/09/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.300.000).
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
ADICIÓN(S):	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.300.000).
PRÓRROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	TRES (3) MESES
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	23/09/2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO:	22/12/2024
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	N/A

OBLIGACIONES Y/O ALCANCE DEL CONTRATO:

1. Atender el cubrimiento periodístico de las actividades y eventos a cargo de la fuente asignada o de otras que le sean encomendadas por el jefe inmediato de acuerdo con las necesidades existentes.
2. Realizar la labor periodística de reportaría de las actividades de la administración municipal

para la elaboración de información noticiosa en diferentes formatos tales como: boletines de prensa, notas de radio, redes sociales, producción audiovisual; para ser entregadas y divulgadas a través de los medios de comunicaciones locales, regionales y nacionales, en donde se encuentren los funcionarios de la administración municipal.

3. Redactar copy para las diversas publicaciones destinadas a la difusión en las redes sociales de la Alcaldía de Villavicencio y sus entidades descentralizadas.
4. Participar y apoyar la realización de productos informativos radiales de la emisora oficial de Villavicencio "Villavo FM97.3".
5. Participar de cuatro (4) consejos de redacción con el equipo de comunicaciones para planear y definir las actividades y estrategias que se ejecutaran durante la semana de trabajo.
6. Recopilar y organizar la información de los diferentes programas, proyectos, actividades, eventos y acciones que adelanta la alcaldía y sus entidades descentralizadas para la elaboración de notas periodísticas a incluir en los boletines de prensa para tal efecto deberá evidenciar la realización de mínimo doce (12) notas periodísticas mensuales.
7. Presentar mensualmente el consolidado de notas para boletines de prensa, notas de audio o informes radiales y producción audiovisual.
8. Realizar (4) comités de editoriales mensuales con la secretaría o dependencia asignada como fuente, a fin de coordinar la información que se difundirá a través de los diversos medios de comunicación.
9. Redactar copy para diversas publicaciones destinadas a la difusión de las redes sociales de la Alcaldía de Villavicencio y sus entidades descentralizadas.
10. Dar cumplimiento a la caracterización y diligenciamiento de los formularios de los formatos de proceso de gestión de las comunicaciones , conforme a los establecido por el Sistema Integrado de Gestión
11. Apoyar periodísticamente los productos audiovisuales.
12. Apoyar las demás funciones que le sean asignadas por norma legal o por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo, el área de desempeño, y necesidad del servicio.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**DIEGO ARMANDO BLANDON HERRERA**

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 23/12/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de diciembre de 2024

CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS
Secretario (E) de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso:	(Si no requiere digite N/A (No aplica)	
Elaboro: Yenny bacca	Contrato 2340-2024	

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	03

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2180 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y DIANA CAROLINA RUIZ URREGO

Contrato No.:	2180 de 09 de agosto de 2022		
Registro Presupuestal:	8813 de 10 de agosto de 2022		
Contratista:	DIANA CAROLINA RUIZ URREGO	Nit. /c.c.	40.331.027 de Villavicencio
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	CESAR ALEXIS CIFUENTES MARIN	c.c.	86.041.365 de Villavicencio
Objeto: **Fortalecer la secretaria de comunicaciones en la creación de contenidos periodísticos y contribuir con el desarrollo del Plan Estratégico de Comunicaciones de la gobernación del Meta.**			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	Trece millones quinientos mil pesos moneda corriente ($13.500.000)		
Término de ejecución:	Cuatro (4) meses y quince (15) días.		
Fecha Inicio:	10/08/2022	Fecha Finalización:	24/12/2022

En la ciudad de Villavicencio, **CESAR ALEXIS CIFUENTES MARIN,** Supervisor delegado identificado con cédula de ciudadanía 86.041.365 de Villavicencio, y **Y DIANA CAROLINA RUIZ URREGO** identificado con cédula de ciudadanía número 40.331.027 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 10 de agosto de 2022, como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

DIANA CAROLINA RUIZ URREGO	**CESAR ALEXIS CIFUENTES MARIN**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	Lupe Castro Rojas
Cargo:	Profesional de apoyo
Proyectó	

1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, los datos que no aplican debe identificarlos como N/A.
4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. NO. 1144 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y DIANA CAROLINA RUIZ URREGO

Contrato o Convenio No.:	1144 del 24 de enero de 2022		
Registro Presupuestal:	1261 del 24 de enero de 2022		
Contratista:	**DIANA CAROLINA RUIZ URREGO**	Nit./c.c.	40331027 de Villavicencio
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	**WILLIAM ALEXANDER NIÑO FONSECA**	c.c.	79887725 de Bogotá
Objeto:			
Prestación de servicios profesionales como Comunicadora Social y Periodista para generar y elaborar los contenidos periodísticos relacionados al plan estratégico de comunicaciones de la Gobernación del Meta.			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($13.500.000).		
Término Inicial de Ejecución:	Cuatro (4) meses y quince (15) días		
Fecha Inicio:	24 de enero de 2022	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	0X de junio de 2022

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización según adición y prórroga:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, el señor **WILLIAM ALEXANDER NIÑO FONSECA**, Supervisor delegado identificado con cédula de ciudadanía número 79887725 de Bogotá, y **DIANA CAROLINA RUIZ URREGO** identificada con cédula de ciudadanía o Nit. número 40331027 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 21 días, del mes junio del año 2022

DIANA CAROLINA RUIZ URREGO	**WILLIAM ALEXANDER NIÑO FONSECA**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	WILLIAM NIÑO FONSECA
Cargo:	Supervisor
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlo como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

55

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 2518 DEL AÑO 2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y DIANA CAROLINA RUIZ URREGO

Contrato o Convenio No.:	2518 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021		
Registro Presupuestal:	12035 del 22 de diciembre 2021		
Contratista:	DIANA CAROLINA RUIZ URREGO	Nit./c.c.	40.331.027
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	CÉSAR AUGUSTO DUQUE DUQUE	c.c.	86.051.898
Objeto: Fortalecer la Secretaría de Comunicaciones con la ejecución del Plan Estratégico de comunicaciones, a través del cubrimiento periodístico de las diferentes actividades que adelanta la gobernación del Meta.			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	Un Millón Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Corriente ($1.554.666)		
Término Inicial de Ejecución:			
Fecha Inicio:	22 de diciembre del 2021	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	29 de diciembre del 2021

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	Ocho (8) días	Fecha Finalización:	29 de diciembre del 2021

En la ciudad de Villavicencio, el señor **CÉSAR AUGUSTO DUQUE DUQUE** Supervisor delegado identificado con cédula de ciudadanía número **86.051.898** y **DIANA CAROLINA RUIZ URREGO** identificado con cédula de ciudadanía número **40.331.027**, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 29 días, del mes diciembre del año 2021

DIANA CAROLINA RUIZ URREGO	**CÉSAR AUGUSTO DUQUE DUQUE**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	Diana Carolina Ruiz Urrego
Cargo:	Profesional Universitaria
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A
Verificar la vigencia del documento en el listado maestro
documentos.

CORPORACION COMPARTIR FUTURO "CORPOFUTURO"
NIT. 900208162-4

El suscrito Representante Legal de la **Corporación Compartir Futuro – CORPOFUTURO, John Jairo Velásquez Ortiz**, Identificado con Cédula de Ciudadanía No **79.497.858** de **Bogotá**.

CERTIFICA

Que la señora **DIANA CAROLINA RUIZ URREGO** identificada con cédula de ciudadanía No. **40.331.027** de **Villavicencio - Meta** estuvo vinculada en esta organización el año 2017, del 1 al 30 de septiembre, ejerciendo Prestación de Servicios Técnicos Logisticos en los municipios de Cumaral y Guamal, desempeñando asignadas las siguientes funciones:

- Coordinar proyecto en los municipios.
- Gestionar con las administraciones municipales, la documentación, al sector turístico, priorizaciones.
- Capacitación al personal vinculado en el proceso en los municipios en servicio al cliente al sector turístico.
- Cronograma de las actividades a realizar.
- Realización de talleres para el fortalecimiento del servicio al cliente.

Adicionalmente se expresa que la señora DIANA CAROLINA RUIZ URREGO, se ha caracterizado por ser una persona honesta, dinámica, proactiva, trabajadora, cumplidora de sus funciones y con excelentes principios.

Se informa que a la fecha las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

La presente certificación se realiza a solicitud de la interesada, a los 14 días del mes de diciembre del año 2017.

Cordialmente,

JOHN JAIRO VELASQUEZ ORTIZ Cédula: 79.497858 de Bogotá
R.L. Corporación Compartir Futuro
COPOFUTURO

CORPORACION COMPARTR FUTURO - CORPOFUTURO Nit: 900.208.162-4
Teléfono/ Fax: 313 350 2156
Correo electrónico

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.099.148-8

EL GERENTE DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

HACE CONSTAR:

Que la señora **RUIZ URREGO DIANA CAROLINA** identificada con cédula de ciudadanía número 40331027, prestó sus servicios a esta entidad así:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03 Nombrado mediante Decreto Nº0374 del 08 de septiembre de 2016, dependiente de la Secretaría de Prensa, en el periodo comprendido 08 de septiembre al 03 de diciembre de 2016.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03 Nombrado mediante Decreto Nº005 del 03 de enero de 2017, dependiente de la Secretaría de Prensa, en el periodo comprendido 03 al 19 de enero de 2017.

La presente se expide a solicitud de la interesada, en Villavicencio el 18 de febrero de 2019, para tramites personales.

Nota: La presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas.

REINALDO ANTONIO BERNAL MARIN

Elaboró
Yardley Cárdenas

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 2.000

58

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO 1756 de 2015 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y DIANA CAROLINA RUIZ URREGO

Contrato	1756 DE 2015		
Registro Presupuestal:	8424 del 31 de Diciembre de 2015		
Contratista:	DIANA CAROLINA RUIZ URREGO		
Supervisor:	LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS		
Objeto del contrato o convenio:	Prestación de servicios técnicos para fortalecer el tejido social comunitario, fomentar la participación y asegurar la pertenencia a los beneficiarios de los centros P.A.N a redes conformadas y consolidadas en el Departamento del Meta. En dos centros P.A.N en Villavicencio, un centro P.A.N en el barrio Villa Fabiola y un centro P.A.N en el barrio el Morichal comuna cuatro (600 beneficiarios)		
Valor Inicial del contrato o convenio:	Once Millones Ochocientos Diecisiete Mil Doscientos Cuarenta Pesos ($11'817.240)		
Plazo de ejecución:	Seis (6) Meses		
Fecha de Inicio:	06 de Enero 2016	Fecha de Finalización:	05 de Julio 2016

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de la Secretaria Social Departamental, el día 05 de Julio del 2016 se reunieron LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS identificada con cedula N° 40.376.502 de Villavicencio como supervisor y DIANA CAROLINA RUIZ URREGO, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.331.027 de Villavicencio con el propósito de suscribir la presente acta de finalización, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día de hoy 05 de Julio de 2016 como fecha de finalización del contrato citado.

En constancia firman:

DIANA CAROLINA RUIZ URREGO	LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS
Contratista	Supervisora

Proyecto: LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

59

CORPOSOCIALL

Corporación para la Productividad y el Desarrollo Social de los Llanos

Entidad sin animo de lucro
Nit. 900.155.910-8

El suscrito Director Ejecutivo de CORPOSOCIALL entidad sin ánimo de lucro.

Hace constar:

Que DIANA CAROLINA RUIZ URREGO, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.331.027 expedida en Villavicencio, presto sus servicios a esta entidad en calidad de contratista como monitor de apoyo en las actividades de aprovechamiento de tiempo libre en las áreas deportivas y recreativas, en la marco del programa de escuelas sociales de formación deportiva. con las siguientes ordenes de trabajo;

O.D.T	TIEMPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
104/2011	3 MESES	02 de mayo 2011	01 agosto 2011
030/2015	3 MESES	10 septiembre 2015	11 diciembre de 2015
040/2015	3 MESES	01 de febrero 2016	01 de mayo 2016
058/2016	3 MESES	05 de junio 2016	5 de septiembre 2016

Por solicitud expresa de la interesada con destino a su hoja de vida, expide y se firma esta constancia a los 08 días de septiembre de 2016.

Sin otro particular;

CARLOS ALFONSO REINA GAITAN
C.C N° 86.045.573 expedida en Villavicencio

60

Corporación Grupo Empresarial del Llano
NIT. 900.248.143-5

CERTIFICA QUE:

La señorita Diana Carolina Ruiz Urrego, identificada con cedula de ciudadania N. 40.331.027 de Villavicencio laboro en la Corporación Grupo Empresarial del Llano desde el 05 de Enero del 2015 hasta el 31 de Agosto del 2016 como Directora Social.

Atentamente,

María Mercedes Urrego M.

María Mercedes Urrego Moreno
Directora Ejecutiva

Parques de Sevilla Dos casa 50
grupoempresarialdelllano@hotmail.com
3123608404

Corporación Grupo Empresarial del Llano
NIT 900.245.143-6

CERTIFICA QUE

La señorita **DIANA CAROLINA RUIZ URREGO,** identificada con Cédula de Ciudadanía N° **40.331.027** de Villavicencio, laboro en la Corporación Grupo Empresarial del Llano, desde el 2 Enero de 2.012 hasta el 31 de Diciembre de 2.013 como Directora Social.

Durante este tiempo laborado desempeño las siguientes funciones:

- ✓ Planear, organizar y dirigir reuniones con empresas privadas y públicas para el desarrollo del objeto de la Corporación.
- ✓ Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de beneficio social y comunitario
- ✓ Delegar funciones a otros miembros de la Corporación.

Este certificado se da el mes de Febrero de 2015.

MARÍA MERCEDES URREGO MORENO
Directora Ejecutiva

62

CORPOSOCIALL

Corporación para la Promoción y el Desarrollo Social de los Llanos

Entidad sin animo de lucro
Nit. 900.155.910-8

El suscrito Director Ejecutivo de **CORPOSOCIALL** entidad sin ánimo de lucro.

Hace constar:

Que **DIANA CAROLINA RUIZ URREGO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.331.027 expedida en Villavicencio, presto sus servicios a esta entidad en calidad de contratista como **monitor de apoyo** en las actividades de aprovechamiento de tiempo libre en las áreas deportivas y recreativas, en la marco del programa de escuelas sociales de formación deportiva, con las siguientes ordenes de trabajo;

O.D.T	TIEMPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
104/2011	3 MESES	02 de mayo 2011	01 agosto 2011
030/2015	3 MESES	10 septiembre 2015	11 diciembre de 2015
040/2016	3 MESES	01 de febrero 2016	01 de mayo 2016
058/2016	3 MESES	05 de junio 2016	5 de septiembre 2016

Por solicitud expresa de la interesada con destino a su hoja de vida, expide y se firma esta constancia a los 08 días de septiembre de 2016.

Sin otro particular;

CARLOS ALFONSO REINA GAITAN
C.C N° 86.045.573 expedida en Villavicencio

Corporación Grupo Empresarial del Llano
NIT. 900.248.143-6

CERTIFICA QUE

La señorita **DIANA CAROLINA RUIZ URREGO,** identificada con Cédula de Ciudadanía N° **40.331.027** de Villavicencio, laboro en la Corporación Grupo Empresarial del Llano, desde el 1 de Septiembre de 2.008 hasta el 31 de Diciembre de 2.010 como Jefe de Prensa.

Este certificado se da el mes de Febrero de 2015.

MARÍA MERCEDES URREGO MORENO
Directora Ejecutiva

64

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 40.331.027



Apellidos
RUIZ URREGO

Nombres
DIANA CAROLINA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.52	F

Fecha de nacimiento	G.S.
30 ABR 1983	O+

Lugar de nacimiento
VILLAVICENCIO (META)

Fecha y lugar de expedición
10 JUL 2002, VILLAVICENCIO

Firma

Fecha de expiración
26 JUN 2036



65

.CO

0980383387

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0980383874520O1<<<<<<<<<<<
8304302F3606263COL4033102 7<<<4
RUIZ<URREGO<<DIANA<CAROLINA<<<

6 C

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Diana Carolina Ruiz Urrego, identificado(a) con CC número 40331027, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40331027
NOMBRES Y APELLIDOS	Diana Carolina Ruiz Urrego
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	30/04/1983
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	17/02/2011
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	321 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	2117 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	20 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	18/01/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 40331027 DIANA CAROLINA RUIZ URREGO Desde 01/07/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 40331027 DIANA CAROLINA RUIZ URREGO Desde 02/02/2026 Hasta 30/06/2026N.I.T. 901891089 CONSULTORES ACTIVOS SAS Desde 17/12/2025 Hasta 17/12/2025CEDULA DE CIUDADANIA 40331027 DIANA CAROLINA RUIZ URREGO Desde 24/02/2025 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces

10/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141266391000

(415)7707212489984(8020) 000014126639100 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 3 3 1 0 2 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	40331027	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	URREGO	DIANA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: ED LLANOALTO AP

42. Correo electrónico: carolinaruizurrego@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 4 2 7 1 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 5 0 4 0 1	4 6 4 5	2 0 2 2 0 1 1 3	4 6 4 9	6 3 9 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-06 / 01:41:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ URREGO DIANA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-09-2026 10:20:44AM

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 40331027

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 27

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DIANA CAROLINA RUIZ URREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 40331027.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 08, 2026 - Hora de consulta: 17:43:23

OTRAS ENTIDADES

Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

69

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de septiembre de 2026, a las 07:35:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40331027
Código de Verificación	40331027260908073519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

70

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:33 AM horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40331027**

Apellidos y Nombres: **RUIZ URREGO DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2026 09:39:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40331027** y Nombre: **DIANA CAROLINA RUIZ URREGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147214727** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

72

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40331027 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 10:18 AM

Código Verificación: **D4Z29BCMGN**

Válida hasta: **08/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:20 horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40331027,** Apellidos y Nombres **RUIZ URREGO DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Villavicencio**, con NIT **892099324-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-12
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 04/04/2025
	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Página **1** de **1**

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Municipio De Villavicencio con NIT. 892.099.324-3, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la ***Política Editorial y de Privacidad*** publicada en www.villavicencio.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, ubicado en la Cra. 40 N. 33 – 64 centro - Villavicencio o al correo electrónico: contratación@villavicencio.gov.co

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el día jueves diez (10) de septiembre de 2026.

DIANA CAROLINA RUIZ URREGO
No. De Cédula: 40.331.027

Cruz Roja Colombiana
Seccional Meta

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

PROCESO: SALUD	CODIGO: FR-SLD-78	VERSION: 04(01/10/2021)	PAG: 1 de 1

Licencia Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo:
Resolución Número 3929 del 2016 SDSM

26655

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Pre-Ocupacional [X] Periódico [] Egreso [] Otros [] _____

FECHA: 23 08 2024 Empresa: Ministerio de Vivo

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Jonas Cardino Cruz Vargas	40.231.027

CARGO AL QUE ASPIRA O DESEMPEÑA: Trabajador de mayo

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS APORTADAS

Registrar en la casilla correspondiente las siglas: N:Normal o A:Alterado, según los resultados presentados; ó NA de NO Aporta/No Aplica

NINGUNA	N	A	NA	UROANALISIS	N	A	NA	PERFIL LIPIDICO	N	A	NA	FROTIS DE GARGANTA	N	A	NA	AUDIOMETRIA	N	A	NA	
SEROLOGIA	N	A	NA	HEMOGRAMA	N	A	NA	CREATININA	N	A	NA	PRUEBAS HEPATICAS	N	A	NA	VISIOMETRIA	N	A	NA	
GLICEMIA	N	A	NA	BACILOSCOPIA	N	A	NA	KOH Uñas	N	A	NA	EKG	N	A	NA	ESPIROMETRIA	N	A	NA	
RH	N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA	

CONDUCTAS Y RECOMENDACIONES

Estilo de Vida Saludable		*Conducta Ocupacional*		*Conducta Medica*	
Iniciar actividad Física y Recreativa	[X]	Inducción	[X]	Remisión a EPS	[]
Desestimulación de consumo de Alcohol	[]	Capacitacion	[X]	Remisión a ARL	[]
Desestimulación del Tabaquismo	[]	Pausas Activas	[X]	Continuar Tratamiento Patologia Existente	[]
Desestimulación del Consumo de SPA	[]	Uso de EPP	[X]	Otro. ¿Cuál?	[]
Cambios Dietarios	[X]	Ingreso a PVE	[]	Otro. ¿Cuál?	[]

Programa de Vigilancia Epidemiológica Cardiovascular [] Biomecánica [] Visual [] Auditivo [] Psicologia [] Biológico [] Otro

Observaciones:

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Examen Ocupacional		*Examen Periodico*		*Examen de Egreso*	
Sin Restricciones	[X]	Normal	[]	Satisfactorio	[]
Con Restricciones	[]	Requiere Reubicacion Laboral	[]	No satisfactorio	[]
Aplazado	[]	Enfermedad Laboral	[]		[]

Sin Restricciones para realizar Trabajo en Alturas SI [] NO [X] Apto para manipulación de alimentos SI [] NO [X]

Restricciones Medicas Ocupacionales:

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO	FIRMA DEL TRABAJADOR
Registro Médico N°:	"Bajo la gravedad de juramento afirmo que toda la información aquí consignada es correcta y no he ocultado nada sobre mi historial de salud"
Lic. Salud Ocupacional N°:	

Jefe de Salud Ocupacional
Especialista en Salud Ocupacional
C.M. 1918 - RE: 321 1998

Scanned with CamScanner

76

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

DIANA CAROLINA RUIZ URREGO

C.C 40.331.027

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765805496000

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

DIANA CAROLINA RUIZ URREGO

C.C 40.331.027

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 10 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765805494206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".